

COMPAÑÍA DE CARGA PESADA CORRALES & CHACON S.A.

Quito, 27 de marzo de 2015

Señor:

GERENTE GENERAL

COMPAÑÍA DE CARGA PESADA CORRALES & CHACON S.A.

Ciudad.

Estimado Gerente General:

Por medio de la presente cumpliendo con lo dispuesto por el Art. 189 de la Ley de Compañías deseamos comunicarle, que ALEJANDRA CAROLINA CORRALES QUIJIJE cede UNA ACCION (01) acciones ordinarias, nominativas, liberadas, de un valor nominal cada una de veinte dólares de los Estados Unidos América, contenidas en el título de acciones No.- 1 y, pagada en un 100% de su valor, de la **COMPAÑÍA DE CARGA PESADA CORRALES & CHACON S.A.** y han sido transferidas en esta fecha a favor de la señora **LILIA BEATRIZ RODRÍGUEZ TOALA**, con cedula de **No.- 090578818-8** de nacionalidad ecuatoriana.

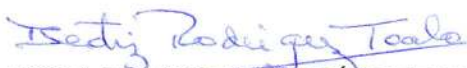
Inversión es de tipo Nacional

Particular que le comunicamos para los fines legales pertinentes.

Atentamente



ALEJANDRA CAROLINA CORRALES QUIJIJE
C.I.1720529807
CEDENTE



LILIA BEATRIZ RODRÍGUEZ TOALA
C.I. 090578818-8.
CESIONARIA